



## "EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enjuso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de opinión.

La sección de COLABORACION se franquicia a cuantquier que asienta sus ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone a disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la L. y ni los de la Humanidad.

Para facilitar los reclamos, suscripciones y demás negosios relativos a este diario, queda establecida una agencia a cargo de los Señores Icaza, Dousdebes y C., en su oficina entre el número 136.

Todo aquello que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados o agentes, sea para impresiones o para objetos relacionados con el diario, queda atado para llamar por teléfono y comunicar sus orígenes o exigir que el empleado vaya a tomar los datos o pormenores del servicio que deseé obtener de nuestra empresa.

## SUSCRIPCION

|               |      |
|---------------|------|
| Un año        | 8.10 |
| Un semestre   | 5    |
| Un trimestre  | 2.80 |
| Un mes        | 1    |
| Número suelto | 0.10 |

Remitidos y avisos precios convencionales.

## DIRECCION:

Calle del Marro, Número 5. Correo Número 200.  
Teléfono Núm. 392.

## EL CENSOR.

Guayaquil, Enero 16 de 1890.

## EL FERROCARRIL DEL SUR Y SU DEFENSOR TERENCIO.

(ARTICULO SEPTIMO.)

Hay en literatura, un libro inimitable que viene salvando los siglos y que, siendo preciso, es el mejor presente del mundo de la sociedad, de la familia y del individuo; lo cual debió ser mejor immortal.

En ese libro admirable (excepcionado, nos parece decir que hallámoslo de El Quijote) hay un pasaje sublime que estoga mi voz. Illosamente la elocuencia las leyes en un mar de sábanas, y la amplia mitad de pretensiones a que ellas se prestan.

Aportólo inmediatamente el bueno del maestro Sanchez por unos vañuelos, amparada en una protección y auxilio del caballo más valeroso que tenia la Mancha, al cual servía; pero los apresuradores que eran varios, mecanizaban de mazacito y en torno el elamo luto de recordar y que las ordenes de la caballería andante probaban al caballero que a tan noble profesión se entregaba, poner mano sobre gente bellaca y así, me dejó el infierno y mi aventurero del escudo o tuyo de quedar molido, mordrechoso y mantecoso de anidura siéndole solo permitido al caballero dirigirle frases de consuelo en la hora del momento, asomándosele serenidad, calma, conformidad y tolerancia, para que, andando el tiempo, vería él si la suerte le presentaba ocasión propicia de desgraviarlo, reparando el tuerzo que se le había inferido.

De este pasaje de El Quijote parece que tomó Terencio el argumento para la defensa de los empresarios del Ferrocarril del Sur.

Presa el Ecuador de la voraz codicia de especuladores avarucos que, a título de emprendimientos de ferrocarriles, han hecho con él y las mejoras de sus rutas algo peor que lo que los de la fabula de Cervantes hicieron con el desventurado escudero Tristán, el oficioso defensor de aquéllos, a semejanza del caballero andante, preste a que la Nación continde desclimento siendo la víctima de los quebrantos que se le imponen, y que sus gobernantes se cronen de brazos; que miren impasibles la escandalosa explotación de las rutas nacionales; que se revistan de seriedad y calma; que se atengán rigurosamente a las cláusulas del contrato que aun cuando aquellos no hayan cumplido ni una sola de sus estipulaciones y si el país todas cuantas le concesionan, continúe la explotación de las rutas en manos de esos especuladores y que la Nación, en fin, se que de esperar tanto mejoros tardará en reparación a presentes y futuros daños,

## BANCO TERRITORIAL

COMPANIA ANONIMA

CAPITAL S. 400.000.

Cédulas favorecidas en el sorteo de esta fecha que serán pagadas a su presentación

## Serie A.

## NUMEROS.—

|     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |       |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-------|
| 1   | 90  | 163 | 164 | 250 | 279 | 325 | 330 | 407 | 463 | 471 | 502 | 504 | 540 | 552 | 560  | 565   |
| 603 | 655 | 686 | 697 | 793 | 716 | 818 | 824 | 829 | 874 | 879 | 883 | 903 | 924 | 979 | 1217 | 1238. |

## Serie C.

## NUMEROS.—

|     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 9   | 10  | 63   | 73  | 77  | 107 | 127 | 144 | 228 | 267 | 289 | 309 | 394 | 409 | 423 | 438 | 478 |
| 494 | 507 | 523  | 539 | 551 | 554 | 566 | 571 | 577 | 605 | 604 | 629 | 678 | 734 | 755 | 778 |     |
| 793 | 804 | 819. |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

Guayaquil, Diciembre 31 de 1889.

Por el Banco Territorial.

ADOLFO HIDALGO.  
GERENTE.

15 -

## ICAZA, DOUSDEBES &amp; Cia

COMISIONISTAS

CALLE DEL MALECON N.º 156.

TELEFONO N. 225. CASILLA N. 90.

Guayaquil. - Ecuador.

cuando la justicia humana tenga a bien dispensársela; porque, de lo contrario, el Gobierno se expondría a peligros encantables y a embrollarse en cuestiones encubiertas en la oscuridad, quizás hasta la del personal.

El Gobierno entrega mensualmente a los empresarios:

Breviaria del Estado, robo de sal, S. 16.666.66

Exploraciones, S. 8.554.01 - S. 23.230.70

El Gobierno recibe mensualmente de los empresarios:

Por muitas segun etapas 2<sup>2</sup> del contrato, S. 1.000 -

Utilidades netas para las empresas, S. 21.230.00

A 1<sup>o</sup> que se componía un fondo en que participaban los mismos empresarios.

A 2<sup>o</sup> se acuerda entre el Congreso,

A 3<sup>o</sup> que este Congreso le fijábase el valor de la tasa de

3<sup>o</sup> A que se le depurga del sollo y

A 4<sup>o</sup> a cargo de la Comisión de la legislación.

Este dictábel se pone en el presidente del Estado.

Este presidente, sin esperar a que nadie se lo impida, se habilita la corona de indumentaria real y parades, S. 50. No ignora que en este sentido, los señores están de acuerdo con él, y que, declarada una guerra entre los congresistas, con un veritable compromiso inmobiliario un arribo decreto y dignidad y dictábel procederá así, no con miedo, respeto a la ley, sino en cumplimiento de ésta, desde la constitución 13<sup>a</sup> del artículo 19 de la Carta Fundamental de la República, la impone la obligación de velar por el manejo de los fondos de padrones y otros en tal clase de estos, el mandato constitucional. Esta ley, por suerte de ésta otra consideración.

A ésta también, se la aplica lo que se quedó otro respeto, al Gobierno que restituirá las prescripciones del contrato y que la honradez aconseja dejar a los contratistas en el tranquilo explotación de los bienes nacionales que tienen a su cargo, exigirán darseán unánimemente el cumplimiento de la cláusula 2<sup>2</sup> que determina la pena, en caso de falso.

Según esta manera de razonar, el Excmo. Sr. Dr. Flores debe constituirse en espectador de la explotación en que se traducirá en buenas términos, está operación mercantil.

Han pasado ya quinientos días después de fallecido el plazo fijado en la cláusula 3<sup>o</sup> para la conclusión de la obra, sin que ninguna providencia se haya tomado al respecto, y el espíritu nacional, pendiente de esta solución, espera tranquilizarse conveniente de que ya dejado de ser el babilonia del ferrocarril.

Si así no lo hiciera el Gobierno, entonces, éste que se expone a peligros cuya alcance no es fácil prever, porque el país tendrá que hacerse justicia con su mismo.

El tiempo viene y urge saber la solución de este gravísimo asunto.

En el al. al Señor Gobernador colocaron carta Silva y Carrión.

Terrible es el dilema en que se halla puesto la boca ó la lengua ó los dedos indebidamente a la explotación de la actividad social del ramo de sal y la lucra del ferrocarril se expone a embrollarse en cuestiones que no alcanza ni siquiera a comprender.

Muy bien seguramente argumentaría.

Para que se despidan al final de tantas ignoranzas desventuras como las que

se han producido en la noche de la tragedia, en esta forma:

S. 5.000 por la casa del señor Carlos A. Aguirre, sumo en que estaba asegurada,

7.000 por la de la señora Martínez, situada en la calle de la Libertad;

3.612 por la de la misma señora, situada en el Malecón, que como no fue totalmente destruida, hubo de valorizarse el daño por períodos, los que le estimaron en dieciocho sumas.

Ahora, puede palparse la necesidad que los propietarios de casas tienen de hacer en una política de seguro, reparación posible a todo futuro e imprevisto daño, y como una Compañía Nacional satisface inmediatamente el valor de los edificios en sucesos para cobrar en un momento extranjero, hoy necesidad de seguir un largo y dispendioso proceso, que traerían largos meses, que al fin de ellos permanecería que el proceso ya perdido en la travesía del mar y sucesivos seguros, a la lumada Paita, sin cosa ni posada.

Razones son estas que exhortan a la reflexión.

Ignor postulabilidad en el pagadero se repite polémica, ha observado la Compañía de seguros de la cual es Gerente el señor doctor don José María Beristain, respecto a la misma casa del señor Carlos A. Aguirre que estaba también asegurada en esta otra Compañía por igual suma.

Todo esto prueba que en las Compañías Nacionales se encuentran mayores facilidades y más expedición para el inmediato reembolso.

Por la ciencia.—El Director de la Oficina de Longitudes de Francia, Mr. M. Favre, ha dirigido una carta al académico señor doctor Antonio Flores, en contestación a otra carta expositiva de este Supremo Magistrado, manifestando que aquél "interesó haberse dirigido a la Academia de Ciencias en París indicando la conveniencia de enviarla la Relación del Ecuador una Comisión que, en consecuencia con lo proyectado por el señor Flores en aquella carta expositiva, se encueñe en la revisión del arco del meridiano ecuatoriano, en el siglo pasado, por los Académicos Franceses. Y en el estudio de los problemas astronómicos que podrían dilucidarse, mediante el común apoyo del Gobierno Francés y el del Ecuador.

El Diario Oficial registra estos documentos que no reproducimos por falta de espacio y tiempo.

Si se realiza tal proyecto, debido a la iniciativa del Jefe del Estado, la Ciencia ha progresos incalculables.

Para este caso probable, el Observatorio Astronómico debe estar en perfecto estado.

Fuera del mundo.—La señorita Virginie Toray se ha retirado del Instituto del siglo, enserrándose en el Convento de Carmelitas de Barras, en cuya comodidad ha trocado los atavíos mundanos por el hábito talas de monja. El Ilmo. señor doctor González Calixto, promoviendo el despojo ceremonial y tan importante fiel el acto que el colega que registró la iniciativa, dio que lloro de religiosidad se extiende a todos los concurrentes y hizo desgraciado a muchas personas abundantes grimas.

La paz reinará en el espíritu de la nación si la verdadera religión la ha hecho abrigarse a ese austero estado religioso.

Buenas marcas en el Salado.

Día 17.

En la mañana 8 ½ a. 12.

En la tarde de 12 a. 3.

Repartición.—El Supremo Gobierno ha dispuesto que los indígenas ecuatorianos que radicaron en el vapor "Amazonas", al Norte de la costa de Panamá, sean repatriados, embarcándose del Puerto nacional el importe de sus pasajes. Al intento, el señor Gobernador de la Provincia se ha dirigido a nuestro Consulado en Panamá, participándole la orden del Gobierno, al fin de que restituya a esos indígenas a su patria, si ellos así lo desean.

Esta medida es digna de todo aplauso.

Telegramas rezagados.

—Manuel Minoz, de Cuenca; Antonio Cabrera de Id.; Juan Merchan, de Id.; Luis Cárdenas, de Riobambas; Angelita Lasso, de Baños; Rosa Morales, de Id.; Justina Vela, de Quito; Andrés Peñafiel, de Milagro; Rosario García y Barrios, de Machachi; Agueda Acosta, de Yaguachi.

Langostas.—Diez el colegio imbabureño que esta plaga ha tomado proporciones inauditas; pues que no sólo se encuentran millones de millones en varios pueblos de esa Provincia, sino en todo el

valle del Chota, colonizadas que comienza de concreto a los pueblos de dicha Provincia. Para que se forme una idea más precisa, agrega, de las proyecciones ingenuas que ha tomado la colonización plena, baste decir que una parte que estuvo encerrada en las haciendas Sayilar, Macococha y Patonalachinco, dijo un aviso tan considerable que 900 miltones separados en esos terrenos, llegan a la vista la impresión de haber desaparecido una sola entre mil. Pode, en conclusión, un auxilio monetario al Supremo no vieniente, y dice que si esto se consigue, se salvan a esos iniciales, pero verificando los trabajos en estos días en que apresúnden las haziendas las dimensiones de una media.

El espíritu se sobreexige en pregunta de los motivos que animaron a nuestros hermanos del Norte, y mucho más se dirá de considerar la calamitoso situación del Tresorero Palidino.

Si quisiera una parte de los magníficos fondos que se están batiendo en el impulsivo y desgarrado camino de l'allende, se dirigirían a la extensión de esa plaga asoladora, los vecinos de Tambaburra podrían conceder algunas esperanzas de librarse de esa calamidad.

Espero, se trata de la vida de una de las Provincias tanto más morales, más piuchinas y más ricas cuanto más desgraciadas de la República, y el Jefe del Estado no puede ni debe mostrarse indiferente al clamor de todo un pueblo. Su predecesor, el señor Caamaño, en igualdad de circunstancias, se puso a la altura de la situación y, logró, a fuerza de esfuerzos, librarse a Tambaburra en 1857 y 88, de igual calamidad.

Inicie el señor Flores este ejemplo.

**Gobierno Paternal.**—El nóstro, ni aún siquiera ha cuidado de que los intereses nacionales que corre a cargo de los empresarios del Ferrocarril del Sur, estén respondidos por la respectiva flanza de que habla la cláusula 19<sup>a</sup> del Contrato. El a 20 anterior ha decretado íntegro, sin daños, y en cuanto al presente, ahora mismo, ha comenzado el Ejecutivo a exigir la respectiva flanza, que se está dificultando bien.

En vista de este espantoso abandono de los intereses públicos que presenta de ésta incurria desesperante a punto el patriotsimo en su entierro y orzamiento de brazos! No ha de llamar caos, desbarajuste, desasimiento a este estado de cosas, a esta Babel administrativa!

Y porque así nos expresamos él guarda de los intereses nacionales, nos odián los mismos llamados a administrarlos; asimismo Magistrados para quienes nadie trataría tales delicias de elaboración económica, fructuosa y utilizable.

Es presa ya necesario que el país se ponga de pie y se apreste a dejar de ser estottería voz, ya que la de la prensa no tiene audiencia en las elevadas regiones del poder o no alcanza a llegar a su altura.

## Departamento.

Uno para familia, aseado y con toda comodidad y buen servicio, se arrienda en doce SUCRES, en la calle del Morro n° 6.

## AVISOS DEL DÍA.

COMPANIA ECUATORIANA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

SOCIEDAD ANONIMA

Capital S/. 2000000

Los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo de utilidades acordado por la Junta General del 11 del presente.

Guayaquil, 13 de Enero de 1890.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,  
GERENTE.

## COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS.

COMPANIA ANONIMA.  
CAPITAL 200,000 Soles.

Asegura contra incendios,  
Por la Compañía Nacional de Seguros.

José M. BORJA,  
GERENTE.

Guayaquil, Enero 13 de 1890.

## ISMAEL BANIDOS

COMISIONISTA

Oficina: Calle "Nueva de Octubre" N. 19.

TELEFONO N.º 290.—APARTADO N.º 180.—GUAYAQUIL.

## Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles,

consignaciones,  
depósito de mercaderías,  
venta de letras y títulos fiduciarios,  
colocación de fondos y cuanta gestión  
pueda hacerse para la colocación y  
movimiento de capitales.

ESTABLECIDA EN 1845.

## LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

(Compañía de seguros sobre la vida.)

Nos. 346 y 348 Broadway,

NEW YORK, E. U. de A.

Extrictamente Mutua.

Dividendos Anuales.

|                    |                                   |                  |
|--------------------|-----------------------------------|------------------|
| Activo en efectivo | Enero 1 <sup>a</sup> más de 1881. | \$ 93,480,186.55 |
| Ingresos anuales,  |                                   | 25,401,282.83    |
| Sobrante,          |                                   | 13,500,000       |
| Seguro Vigente     |                                   | 419,886,515      |

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que sólo se puede encontrar en una Compañía que, a su larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguros, reune una administración incejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.<sup>a</sup> la seguridad absoluta de sus Polizas; 2.<sup>a</sup> el reparto de todas las utilidades entre los ahorristas; y 3.<sup>a</sup> la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Expide todas las formas de poliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones fáciles. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro América, México y las Antillas, ó al

Departamento Hispano-Americano

DE LA

## NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY,

346 y 348 Broadway, New York.

AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre n.º 29.

## SECCION COMERCIAL.



### VAPORES.

COMPANIA SUD AMERICANA.  
CRONOGRAMA PARA EL MES DE ENERO DE 1890.

### ENTRADAS:

- 8.—Aconagua...para Panamá.
- 8.—Lima...para el Callao 6 id.
- 11.—Imperial...para Valparaíso 6 id.
- 20.—Lima...para el Callao 6 id.
- 22.—Imperial...para Panamá.
- 25.—Cachapoal...para Valparaíso 6 id.

### SAÍDAS.

- 8.—Aconagua...para Valparaíso 6 id.
- 18.—Lima...para el Callao 6 id.
- 1.—Imperial...para Panamá 6 id.
- 21.—Lima...para Panamá 6 id.
- 10.—Imperial...para Valparaíso 6 id.
- 25.—Cachapoal...para Panamá.

### FUNERARIO.

DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. C.  
PARA ENERO DE 1890.

### ENTRADAS.

- 3.—Santa Rosa...Panama con M. americana.

- 6.—Cochinbo...Valparaíso 6 id.
- 8.—Santiago...Panama con Mls. inglesa, americana y francesa.
- 11.—Puno...Valparaíso 6 id.
- 13.—Marmay...Panama 6 id.
- 17.—Coquimbo...Panama con M. americana.
- 20.—Bolivia...Valparaíso 6 id.

### SALIDAS.

- 3.—Santa Rosa...Valparaíso 6 id.
- 4.—Quito...Panama 6 id.
- 6.—Cochinbo...Panama con M. inglesa.
- 8.—Santiago...Valparaíso 6 id.
- 11.—Puno...Panama con M. americana.
- 13.—Marmay...Panama 6 id.
- 18.—Manaví...Panama 6 id.
- 20.—Bolivia...Panama con M. inglesa y francesa.

### TELEGRAFO NACIONAL.

Estado de las líneas en el día de hoy

- |                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| De Daule & Colimes y Ibarra ..... | Francia      |
| De Daule a Bahia (romana en)      | ...          |
| tafan, Sucre, Jijiquipa, Breca-   | ...          |
| Puerto, Portoviejo, Montecristi y | Interrumpida |
| Manabí.                           | ...          |
| De Yaruachi & Taleán (teava-      | ...          |
| do en Milagro, Chimbó, Alausí,    | ...          |
| Sibahue, Hobambá, Ambato, Ba-     | ...          |
| bañanga, Baños, Quito, Oy-        | Francia      |
| lavallo i Ibarra.                 | ...          |

De Alausí & Zaruma; Ibarra;

San Cather, Ampay, Coche, San

Francisco hasta San

Tzagaro, Loja y Zaruma.

De Yaruachi & Bahia (romana en)

Interrumpida

De Riohambá & Gareando....Francia.

## BANCOS.

### ESTADO

De la "Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios".

En Diciembre 31 de 1889.

### ACTIVO.

|                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| Acciónistas          | \$ / . 90.000     |
| Otros                | * 1.792.47        |
| Instalación          | * 1.671.92        |
| Inversión de Cédulas | * 126.400         |
| Intereses            | * 4.347.20        |
|                      | \$ / . 224.211.59 |

### PASIVO.

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| Capital                  | \$ / . 200.000    |
| Fondos de Reserva        | * 18.550.45       |
| Dividendo por Utilidades | * 789.60          |
| Reservas y Pérdidas      | * 4.871.54        |
|                          | \$ / . 224.211.59 |

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1889.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO—ARCADIO AROSENBERG—  
GERENTE—CONTADOR.

Es conforme, al informe examinado y  
aprobado especialmente la existencia en  
Caja y Cédulas en Cartera.

Guayaquil, 10 Enero 1890.

Liberio Cuñaris—F. M. Giavarini—Comisionado.

### CAMBIOS.

## BANCO DEL ECUADOR.

|               |       |        |             |
|---------------|-------|--------|-------------|
| Londres       | 3 id. | 42     | 3/4         |
| " 90 "        | 40    | 40 1/2 | 1/2         |
| Paris         | 3 "   | 41     | 1/2         |
| " 3 "         | 40    | 40     | 1/2         |
| San Francisco | 3 "   | 46     | 1/2         |
| Panamá        | 3 "   | 3      | 1/2         |
| Valparaíso    | 3 "   | 26     | Dato.       |
| Lima          | 3 "   | 6      | 1 1/2 Piso. |

### INTERESES SOBRE DEPOSITOS.

|            |   |     |        |
|------------|---|-----|--------|
| A la vista | 0 | 0/0 | anual. |
| " 15 días  | 3 | 1/2 | "      |
| " 3 meses  | 4 | "   | "      |
| " 6 "      | 5 | "   | "      |
| " 12 "     | 6 | "   | "      |

### Hotel en Latacunga

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la entrada Sur de esta ciudad, con el nombre de "HOTEL BOLIVAR". No he omitido gasto alguno para que todas las personas tengan comodidad y sean servidas con el mayor aseo y prontitud posible.

El precio de alojamiento y servicio se acomoda a la proporción de toda persona.

MANUEL MOLINEROS

### CHOCOLATE! CHOCOLATE!!

### DE SUPERIOR CALIDAD,

de la fábrica de

ANTONIO MIRON.

UNICO deposito por mayor y menor.

PORTAL MUNICIPAL—CALLE DEL MALECON

NUM. 171.

Se garantiza su clara y sin adulteración,

a 3 reales libra a 3 libras por su peso.

G. & O. TERRÁN.

Dic. 18—1890.

## LAVANDERIA AMERICANA

### DE JUAN SALINAS.

Calle de "Luque" N.º 53.

Se plancha y lava con puntín y esmero, a precios sin competencia.

### EL CONCORDATO.

### REGISTRO TENTO DE DIEZMOS.

Vigentes en el Ecuador.

Se venden en esta Imprenta.

¿Por qué me siento tan abatido y misérible?

Tan abatido y tan débil... Por qué tan ofidialgía y tan dolor en el estómago, tan acuciosos y graves tan desagradables en la boca?

Por qué sé veo tan mal apetito, que me enceta tratar de comer, y otras veces fui desahuciado por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, descalzo, melancólico y desasentado?

Porque se siente uno tan amenuado bajo la aprensión de algún peligro imaginario, sobre todo andando o cuando queráis relajarse, agitándose como si fuera a sucederme alguna gran desgracia o calamidad.

¿Qué significa esta tristeza y estos nublos dolores de cabeza, esas violentas palpitations del corazón, ese desasimiento constante, esos sudores por las noches, ese cansancio intenso y portentoso por soñar tanto? ¿Por qué se me ha presentado el desasimiento tan plenamente, temblores, suspiros, mormullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión, o dispepsia—el principio y el predecessor de casi todas las enfermedades humanas.

La indigestión es una enfermedad ó falta de poder de los órganos digestivos para digerir y absorber el alimento que se ha introducido para la preparación del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentación imprudente, falta de ejercicio sanguíneo y libre aire puro. Pueden también ser individuos por angustias y disgustos de la mente—el encocimiento ó sacudida de algunos grados calambanada—Pueden, y con frecuencia en la gravidez, intensificarse las manifestaciones de la indigestión por el exceso de una intensa aplicación mental, por sobreexigencia el trabajo fisicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiere siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horror la ania dura los jóvenes y las personas de mediana edad, sino que sería considerado un accidente de vida, como son la vista de un andojo, si quien se expone al final de una edad avanzada, falla y espira.

Sin embargo, el primer invierno hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente ó enfermo dispepsico. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completo el estómago, las vísceras, hígado y riñones, digieren y purifiquen el sistema nervioso y muscular, su actividad primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciado por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado tanto éxito para la indigestión tan expeditivo, seguro y duradero como el medicamento que se vende en el establecimiento del Sr. Alejandro Carvajal, el cual es hoy día un remedio modelo para esa afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África y América. Es testimonio público, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, buqueiros, comandantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas, felices y confirmadas, de igual modo, sus propietarios.

Su venta por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicina, portado el mundo, y por Propietarios A. J. White, Limited, 35, Farnsworth Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador por mayor y menor, en Guayaquil, en Alvarado y Bojalí; en Quito, Ricardo A. Soto, en la calle Jijón, 10; en Dávila y Gómez en Bosques, Francisco F. Arellanilla en Santa Cruz, Segundo Alvarez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payaza, Barboza y Cia., A. M. Vargas y Cia., F. S. Figueroa, Henriquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Collom y J. C. Alcivar; en Alacasa, Pedro Pablo Ortizén Alman, F. Gutiérrez en Bellavista, Leonidas Baquerizo, Dr. José María, en Jipijapa, Leonidas Machado, J. Rosa Aguirre, Dr. David Rodas y A. B. Soriano en Manta, F. Rodríguez en Quito, M. Andrada y Hijo, Leoniidas Palacios Arteaga y Antonio Alján; en Riobamba, Manuel Arango; en Santa Rosa, Jorge Hilborn y Dr. E. Hatch; en Santa Elena, José E. P. Marchán y A. Peña; en Zarumilla, señora Vio-ña Romero, Juan José, en San José, Dr. J. P. V. Yáñez, José Zúñiga, Manuel Yáñez, en Loja, Juan Ruiz, Nestor E. Alarcón, Daniel García, B. Apolo y A. Sotomayor; en Guayaquil, Vidal Pastor, en Ambato, D. Mino, Salvador, R. Porrás y Luis F. Negrete; en Cuenca, H. Villavicencio; en Atahualpa, Manuel Y. Paladines; en Ibarra, Luis F. Larrea, en Cariamanga, Vicente Borré; en Bahía, G. Villegas e Ignacio Palomo y Cia.; en Baltra de Caraquez, Agustín J. Vera; en Rabasdayo, E. Fabara; en Tucuma, M. Moreno.—3

W.

## CELEBRES

Preparaciones del Dr. A. C. Booxie.

Para los, catarrus, ronqueras, inflamaciones de las glandulas y otros, preparadas de dos diferentes modos, líquido y en Pa-tillas [Discos].

Recomendado por la Facultad Médica, y uso lo con su igual éxito por Viajeros, Cantores, Oradores, y en general por todas aquellas personas cuyo ejercicio requiere una ayuda a los órganos de la voz.

El específico sin rival, que ha corrido con los más des-splendores y en los cuales otras medicinas han fallado.

Unico Fabricante y Propietario—A. C. Booxie, Buffalo N. Y. E. de A.

Unico Agente para la Exportación; United States Manufacturers Export Co.

Para Mexico Central and South America.

# GRAN HOTEL.

## PLAZA DE "BOLIVAR."

### A LOS VIAJEROS

#### Cuartos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para

#### RECEPCIONES.

#### Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. Cocina de primera clase

### VINOS Y LICORES

#### Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ANTONIO MOYA Y CIA.

### Hojalatería

DE

ALEJANDRO CARVAJAL.

CALLE DE ROCAFUERTE N.º 128. TELÉFONO N.º 359.

En este taller se trabaja con elegancia y prontitud, á precios sumamente moderados, toda clase de obras de Hojalatería.

Se hacen igualmente, colchones, y se arreglan marcos de varillas doradas para cuadros.

Se ejecutan trabajos á domicilio, como cajetas, lavaderos, etc.

Se alquian faroles á 40 centavos docena.—Todo trabajo es garantizado.

3.m.

Guayaquil, Diciembre 5 de 1889.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

Para Mexico, Central and South America

150 Washington St. Chicago 111, and 95 & 89 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

Pidanse Catálogos y Listas de precios, mercancías entregadas en cualquier Puerto o punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

NACIONAL

SAFE & LOOK CO., CLEVELAND, OHIO, E. U. de A.

Fabricantes de Cajas de fierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de fierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación y son con cerraduras de combinación y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las Cajas son todo fierro y bastante lige as para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas o inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasporte facl á fondo de mula. Precios bajos entragado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.

E. W. STILES & Cia.

Harford, Connecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros.

Especialidad de tinteros de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos, Buques, y en general buques para adaptarse á cuáquier Muelle, sin riesgo que la tinta se derrame.

Unicos agentes para la Exportación;

United States Manufacturers Export Co.

Boston Mass., E. U. de A.

Fabricantes de Extractos para dar gusto de diferentes Frutas á los Jardines y Pascas.

Apropiaños para la manufatura de Dulces, Licores, Jarabes y Pascas para Biscachos.

La Fabrica que ha alcanzado más renombre en esta linea.

Se hacen de todos los gustos y siempre queda el Marchante satisfecho.

Unicos Agentes para la Exportación; United States Manufacturers Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

Pidanse Catálogos y Listas de precios, mercancías entre las libres de fletes y derechos en cualquier Puerto o punto Ferrocarrilero de esta República.

United States Manufacturers Export Co.

Para Mexico Central and South America.

### W. W. KIMBALL CO

Fabricantes de Pianos verticales y Orgones.

Los mas famosos de los Estados Unidos.

Premiados con Medallas en todas las Exposiciones.

Chicago Illinois E. U. de A.

La Fabrica más grande que existe y la que produce mejores instrumentos.

Estos Pianos y Orgones son XEX EXE genialmente ejecutados por su buena construcción, su zurza y elegancia, como lo prueba la decidida preferencia con que se utilizan en los Colleges, museos, Teatros, Hoteles y en las Casas de las mas ricas y distinguidas Familias. Para aprender no tiene igual, pues forman con su buen sonido un perfecto oido al musical.

Pianos, Orgaños y precios.

Se entregan fletes de fletes y derechos en cualquier Puerto o punto Ferrocarrilero de esta Republica.

Unicos Agentes para la exportación.

United States Manufacturers Export Co.

Para Mexico, Central and South America.

150 Washington St. Chicago 111, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

### PRESA PARA IMPRIMIR.

#### "LA UNION"

La mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de Imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los países del Sur. Se hace en 3 tonellos, 6x10—8x12—9x13—10x15—11x17. Precio desde \$ 100 para arriba. Se manda libre de flete y derechos a cualquier punto. Tipos de Imprenta, Tinta para Imprimir, de Fredk Levy & Co., de Nueva York. Unicos Agentes.

U. S. MANUFACTURERS' EXPORT CO.

### PASTILLAS UTERINAS.

DEL DR. J. E. SWAN.

Beaver Dam, Wisconsin, E. U. de A.

Alivia á la Humanidad doliente. No mas sufriamientos de debilidades femeniles. Cura radical del mero, la vagina, caida de la madre en todas direcciones.

El único Específico declarado Eficaz.

Unicos Agentes para la Exportación,

United States Manufacturers' Export Co. Para México, Central and South America.

150 Washington St., Chicago, Ill., and 96 and 98 Maiden Lane, New York, E. U. de A.

Pidanse Catálogos y Lista de precios, mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto o punto Ferrocarrilero de esta República.

### MAIN BELTING CO.

248 RANDOLPH ST. CHICAGO, ILL.  
E. U. de A.

Bandas para maquinaria. Bandas de nailon hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es mas durable que el cuero y mucho mas barata. Para maquinarias fuertes, pines secos y caldos y duros. Para el airo no tienen igualdad. Pidan muestra y precios, libres de derechos y fletes en cualquier punto.

IMPRESA DE "EL CENSOR."